

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

del viérnes 15 de Marzo de 1822.

San Raymundo Abad.

NOTICIAS NACIOANLES.

En el *Universal* del 27 de febrero se lee lo siguiente.

Las nuevas córtes quedaron ayer constituidas é instaladas, y desmentidos solemnemente, como siempre, los siniestros pronósticos de aquellos, cuyo espíritu profético no es otro que el de sus criminales deseos. Las nuevas córtes no llegarán á reunirse, decían cuando contaban con el resultado de la insurrección de Navarra; pero los ilusos que ocasionaron aquel desorden están ya sometidos y escarmentados, y las córtes se hallan reunidas. El Rey, decían otros, no irá á cerrar las córtes extraordinarias, y hará á las nuevas el desaire de no ir á abrirlas en persona; y S. M. ha cerrado en persona las córtes extraordinarias, é irá el primero de marzo á abrir las actuales. ¡Y es posible que con tantos y tan frecuentes desengaños no se cansen los forjadores de patrañas, y que no se desengañen los que les dan crédito con perjuicio de su tranquilidad! Pero nuestros falsos profetas son infatigables, y cabilan y sueñan y deliran, y por cada patraña que queda desmentida inventan otra para tener en continua zozobra á los pusilánimes, y para sostener la fe de los necios que creen en sus promesas. Ahora que han salido fallidas las que con tanta seguridad les habían hecho, les pronostican que las córtes actuales van á fomentar la anarquía, á ocasionar con reformas imprudentes el descontento de la nación, á destruir el equilibrio constitucional de los poderes públicos, y á preparar el camino para que vuelva el antiguo

despotismo, que es el Mesías de quien estos nuevos judíos esperan su redención. Por fin, algo bueno hacen con sus anuncios, pues ya que por una parte seduzcan algunos hombres sencillos, por otra advierten á los bien intencionados para que se precaban de los escollos en que nuestros enemigos desean que nos estrellemos.

No son solo los enemigos domésticos los que procuran inquietarnos con sus funestos anuncios, pues también los extranjeros intentan de continuo asustarnos, pronosticándonos males y desgracias. La táctica de unos y de otros es la misma, y esta prodigiosa conformidad es una prueba convincente de que el plan de la guerra que se nos hace es obra de un solo ingenio, y que su ejecución está dirigida por una misma mano.

Muchas veces hemos referido y refutado las amenazas y calumnias con que los periódicos del ministerio francés han tratado de hacer odiosa nuestra revolución á los ojos de la Europa, y no hemos omitido ocasion de cuantas se nos han presentado para denunciar al público las tramas con que los fautores y satélites del despotismo intentaban hacernos insupportable la libertad. Confesamos, sin embargo, que no hemos contestado ni aun á la centésima parte de los improperios que los periódistas *ultras* han estado vomitando contra nosotros, porque hemos creído que era humillarnos demasiado defendernos de ciertas imputaciones que nos han hecho, y que toda la Europa habrá despreciado, conociendo que son efecto de la impotente rabia con que miran el establecimiento de nuestras instituciones.

Tenemos, sin embargo, anotada en nuestros mamotretos una profecía, con visos de amenaza, que nos hizo el *Monitor* el en su número del lunes 27 de octubre del año pasado que nos propusimos entonces no dejar sin respuesta; pero que hemos reservado hasta que las nuevas cortes estuviesen instaladas, pues de este modo podría ser la contestación mas victoriosa. De ningún modo se desmienten mejor las profecías que con hechos.

En cierto artículo que suele traer el *Monitor*, intitulado *miscelanea*, ó sea *mescolanza política*, y en el cual, como ya hemos observado otras veces, el ministerio francés vierte las ideas que le conviene difundir para el logro de sus miras, hablando de las elecciones para esta legislatura, que empezaban á hacerse en España, se decia, entre otras cosas, lo siguiente:

» Los hombres que pertenecen al *sacerdocio* y á la *aristocracia* serán alejados de las nuevas elecciones porque toda revolucion debe hacer presa, esto ha sucedido tanto en Roma como en Londres, y en Paris. Y tendrá la España el privilegio esclusivo de hacer una revolucion sin despojos y sin crímenes.

Si, la heroica España, que desde el año 1808 está dando á la Europa el egemplo mas sublime, sabrá tambien admitirla de nuevo, llevando al cabo una revolucion milagrosa, *sin despojos y sin crímenes*. Los hombres que se obstinan en no reconocer los rápidos progresos que va haciendo el espíritu del siglo, y que se empeñan en encontrar analogias entre naciones y tiempos que no las tienen, ¿se han olvidado por ventura de que la España entregada á sus propias fuerzas, supo dar á la Europa acobardada aquel glorioso egemplo de invencible resistencia á la opresion estrangera, que dió á conocer á los pueblos de Alemania cual era el medio de recobrar su independencia? El camino que siguieron el general prusiano Deyore, y los ejércitos sajones y bávaros, ¿no fue el mismo que les habia trazado el marques de la Romana, y sus valientes compañeros de armas? La nacion Española, digna de la libertad que habia conquistado á costa de su sangre, y de sus mayores sacrificios, vió despues recompensados los esfuerzos de sus mas ilustres defensores con destierros, con calabosos; y con cadahalsos pero en el momento en que los gabinetes extranjeros elogiaban el sistema de opresion que asolaba la España, como la obra maestra del despotismo, y como al dechado que debian imitar todos los

reyes, un grito de libertad, que se dió en la isla de Leon, resonó en todos los ángulos de la Península, é hizo conocer al rey cual era el deseo de todos sus pueblos.

Entonces los diplomáticos rancios, aturcidos y desorientados con aquel acontecimiento imprevisto que desconcertaba todos los planes que habian formado para eternizar la esclavitud de los pueblos, se consolaban anunciando á la Europa que los españoles envilecidos por el espíritu monacal é inquisitorial, y degradados con la esclavitud de muchos siglos, no tardarian en destruir la obra de los hombres ilustres que se habian hecho los intérpretes de la voluntad de la nacion, insultando sus virtudes, su valor y su patriotismo, y llamándolos un puñado de facciosos. Pero bien pronto la España reunida en el primer congreso desmintió tan funestos presagios y frustró tan criminales esperanzas, habiendo elegido para que la representasen á los hombres mas ilustrados y mas respetables de todas las clases de la sociedad. Que diga el *Monitor* si fueron escluidos los hombres pertenecientes á la *aristocracia* y al *sacerdocio*. Que diga si han planteado la obra de nuestra revolucion *sin despojos y sin crímenes*.

Tan fallidos como han sido hasta ahora los cálculos de los diplomáticos, saldrán los que ha formado el *Monitor* acerca de las cortes actuales. Por de pronto ya puede haber visto que no han sido escluidos de ellas los hombres pertenecientes á la *aristocracia* y al *sacerdocio*, si es que en España hay lo que los franceses llaman *aristocracia*. Este es un error que se halla arraigado en el espíritu de todos los estrangeros. Todo quieren que sea en España á semejanza de lo que hay en otros países, y porque en Alemania hay *feudalismo*, y porque en Francia hay *ultras* con *castillos y coleta* se empeñan en que los ha de haber tambien en España.

Ya se lo hemos dicho mil veces y lo volvemos á repetir: en España no hay esa clase de ciudadanos á quienes ellos designan con el injurioso nombre de *tercer estado*. Los mas ardientes partidarios de las nuevas instituciones pertenecen á la nobleza, y el clero cuenta tambien entre sus individuos á ilustrados y celosos defensores de la libertad. En vano intentan nuestros enemigos hacer creer á la Europa que nuestra revolucion está sostenida por una faccion enemiga de todas las clases distinguidas de la sociedad; lo está por el voto de la nacion entera, que la deseó, que

desea que se consolide por los medios que dicta la prudencia, y por el camino que dista igualmente del despotismo y de la anarquía.

Este es el que infaliblemente seguirán las Cortes que acaban de reunirse. Los patriotas que las componen no han recibido poderes de sus comitentes para destruir la constitucion, sino para hacer que se consolide. En el momento de su instalacion han hecho á presencia del mundo entero este solemne juramento, y aun podemos decir que lo han hecho dos veces: una ejecutando lo que prescribe la constitucion, y otra eligiendo por su primer presidente al heroe que la proclamò el primero en las Cabezas, y que hizo el sacrificio de su vida por sostenerla. ¡Quién habrá que tenga mayor interés en que salgan vanos los siniestros pronósticos de los enemigos de nuestra libertad!

Deje pues el Monitor y demas profetas del mal agüero de intentar inquietarnos con sus anuncios. Las Cortes actuales corresponderán á la confianza que en ellas tiene puesta la nacion: el bien de la patria será el único obgeto de sus tareas. Informadas de las necesidades de la nacion y de las fuerzas que tiene para soportar los remedios, aplicarán estos con el tino que prescriben la razon y la experiencia; y con la misma mano con que sabrán cortar el miembro podrido, sabrán tambien aplicar el lenitivo conveniente para no exasperar la llaga.

Quando manifestamos el horror que nos habia inspirado el escandaloso atentado cometido el dia 5 de este mes contra dos de los mas ilustres representantes de la nacion, digimos que los habitantes de las provincias se indignarian y clamarian venganza al tener noticia de aquel crimen. Nuestra correspondencia nos hace ver que no fueron infundados nuestros pronósticos, y para muestra publicamos el siguiente escrito que se nos remite de una de las provincias mas constitucionales que hay en España.

¡Patria!... ¡Libertad!... ¡Constitucion!... ¡Nombres respetables y consoladores! Ya debéis ser proscriptos de la lengua de un pueblo esclavo. ¡No hay mas patria!... ¡Se acabó la libertad!... El sordido interés, la letal supersticion y el feroz jacobinismo, se han conjurado contra nuestra constitucion. El desacato ha profanado el santuario de las leyes,

y fuera de él dos de sus venerables sacerdotes, dos sabios legisladores, han sido entregados al escarnio y á los insultos de toda especie. La causa de una viuda ilustre, la mansion de la esposa del martir de la libertad, del Padilla de nuestro siglo, ha sido violentamente allanada, y sus domésticos maltratados. Y en el pueblo, donde se huella asi lo que registre de mas sagrado entre los hombres, y donde paladinamente se cometen crímenes tan horrendos, ¿hay patria? ¿hay libertad? ¿hay una constitucion sabia y liberal? Mas yo me estravio; mi alma escandecida contra el atentado mas execrable, acrimina á un pueblo inocente. ¡Españoles! ¡Madrileños! No sois vosotros ni reos, ni cómplices de un delito que desluce nuestra gloriosa revolucion. Lo son unas viboras que abrigais en vuestro seno, facinerosos audaces que anhelan el desorden y la desalucion de los vinculos sociales, ó cobardes asesinos impelidos por el oro y las promesas de mejor fortuna. Lo es una faccion detestable compuesta de diversos y encontrados elementos, pero que conspiran todos al trastorno del orden social y á la ruina de la libertad; faccion dirigida por conspiradores oscuros, que han concebido proyectos gigantescos de elevacion y engrandecimiento, y sin presentarse jamas en la palestra, piensan llevar al cabo sus parricidas designios; confiados en la tendencia de las revoluciones, y en los instrumentos y agentes que saben poner en movimiento. Estos instrumentos y estos agentes son por una parte los hombres alucinados con teorías, desacreditadas por esperiencias recientes, los cuales no encuentran ó bastante libertad ó estabilidad en la monarquia constitucional; los demasiados suspicaces que imaginan peligros que no existen, y ven á cada momento prójimo á devorarnos al monstruo del despotismo con el abominable séquito de la aristocracia y de la prepotencia sacerdotal, y en fin, los nimiamente descontentadizos, que exigen de los hombres participantes de algun poder ó autoridad, no solo que sean inculpables, sino que lo parezcan á los ojos de todos los hombres y de todos los partidos. Por otra parte (y esta es la mas numerosa) engruean esta faccion los individuos mas corrompidos de las clases mas abyectas de la sociedad; los haraganes, los vagamundos, los jugadores, los pródigos, los disipados, los ambiciosos, los intrigantes, los pretendientes desauciados, los jóvenes licenciosos, y los que abandona-

rad la casa paterna; y por fin, los fautores del despotismo, y los asalariados por la diplomacia extranjera. Estos son ¡virtuoso Torreno! ¡sabio La Rosa! los que tuvieron la avilantez de escarneceros, y aun de amenazar vuestra preciosa vida con puñales asesinos. Manes de Porlier! ¡Sombra venerable! Conviértete en un espectro horrible, que persiga, do quiera que se encuentren á los impíos que atropellaron el asilo de tu digna esposa, que siempre les recuerde su crimen, les llene de terror y de remordimientos, y que no les deje esperanzas de hallar reposo sino en la tumba. ¡Españoles! ¡Compatriotas! Clamad al cielo y á la tierra venganza contra los infames sicarios, que así os han ultrajado en las personas de vuestros representantes. El cielo oirá vuestras imprecaciones, y si la justicia no se ha desterrado de la tierra, será espionado tamaño crimen, quedareis vengados, y confundida y humillada la miserable gabilla de los que meditan en tenebrosos conciliábudos la ruina y la desolacion de su patria. ¡Sacerdotes de Temis! ¡Impasibles jueces! Sed inexorables con los que han hecho tan grande ultraje á la dignidad nacional. Mirad que no han cometido un atentado como quiera contra la seguridad personal, sino un crimen horrendo contra el estado, contra la constitucion, contra la libertad general. Sin la inviolabilidad de nuestros diputados, todas las leyes, todas las precauciones serian ilusorias. ¡Ilustres legisladores! ¡Dignos apoderados del pueblo español! Examinad si hay leyes suficientes para refrenar la repiticion de unos excesos que debieron escandalizar el orbe civilizado, excesos que son el preludio de otros todavía mayores, y consecuencia de la impunidad con que se ha desobedecido al poder ejecutivo, cuando no habia traspasado la esfera de sus atribuciones. ¡Asturianos! Vosotros estais particularmente ofendidos en las abominables escenas que con horror ha visto en el 5 de este mes el pueblo de Madrid. Un diputado benemérito de esta provincia es el blanco principal de los odios encarnizados de los enemigos de la patria, de los tiros envenenados de la maledicencia, y de las calumnias que han esparcido hombres procaces y escritores mal intencionados para amancillar su vida, pública y privada. Hablad vosotros, y confundireis á los despreciables detractores de un hombre ilustre, que por tantos títulos es acreedor á la gratitud de la patria, y á la vuestra en particular. Estoy cierto que vuestra indignacion iguala á la mia; manifestadla sin rebozo, y tiembren los conspiradores, que empiezan á ejecutar sus planes criminales, ata-

cando las reputaciones mejor establecidas. Así os lo ruega vuestro compatriota y paisano. Un alumno de la universidad de Oviedo.

al Ayuntamiento de PALMA sup. la 25 de 1822.

Orden de la Plaza para el 25.

Parada, patrulla y rondas Zaragoza, primer cuarto de ronda contraronda visita de hospital y provision Rey, este auxiliara á Zaragoza con las guardias de principal y carcel.

Mañana á las nueve y media se celebrará consejo de guerra en la casa del Sr. Brigadier coronel del Regimiento del Rey para juzgar á Juan Gomez cabo segundo de la segunda compania del segundo batallon del mencionado regimiento acusado de conato de desercion.

La misa del Espíritu Santo se dirá en la Iglesia de S. Felipe Neri á las nueve. Será presidido por el citado coronel, y concurrirán á él como vocales seis capitanes del mismo cuerpo. Asistirán á dicho acto los SS. oficiales y cadetes francos de servicio.

El Sr. Gobernador interino de esta plaza se ha mudado frente la porteria de Sto. Domingo en la misma casa que habitó su antecesor. — Socias.

El Ayuntamiento constitucional de Palma Capital de la Provincia de las Islas Baleares.

Una de las medidas que la Junta Superior de Sanidad y esta municipal han graduado de necesaria é indispensable para evitar que en el corriente año retoñe la enfermedad contagiosa que en el cubrió de susto á esta Capital es la de que se mande extraer de su resinto todos los trapos que hay almacenados y que en tiempo alguno se permite su acumulacion dentro las murallas ni tampoco la de pieles cueros sin curtir; y creyendo el Ayuntamiento que faltaria á una de sus principales atribuciones sino cuydase de destruir y aniquilar todas las causas que pudieran remotamente exponer la salud de este vecindario; ha resuelto conformandose con la citada medida, el que todos los que tengan almacenados en esta Ciudad cantidades de trapos, pieles y cueros sin curtir los extraigan fuera de las murallas de la misma en el preciso termino de 15 dias, en la inteligencia á que no verificandolo, el Ayuntamiento sentirá tener que á la fuerza y á costas de los interesados llevar á efecto la citada medida en beneficio de la pública salud. Consistorio de Palma á 14 de Marzo de 1822. =Rafael Crespi de Garau.=Rafael Garcias.=Pedro José Moyá.=Bernardo Nadal.=Miguel Ignacio Manera Secretario.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.